HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

según DECRETO 57 /2021 y NCh 2245/2021
Emisión: 22/10/2020 Versión: 3

HAIFASTIM™ FORCE

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla:
HaifaStim™ Force

Otros medios de identificación:
ND/NA

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso:
Usos recomendados: Suplemento fisio-nutricional líquido natural para frutales, vides, forestal. Fertilizante orgánico líquido a base de aminoácidos.
Usos no recomendados: Utilizar acorde a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto. Todo aquel uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3.

1.3 Datos del proveedor:
Agroempresa Forestal Chile S.A.
Thochstetter 599, oficina 1002, edificio cero K,
Temuco, Chile

1.4 N° Telefono en Caso Emergencia:
N° emergencia del proveedor: +56 452464136
N° emergencia Chile: +56 452464136
Información Toxicológica (CITUC): +56 226353800

1.5 Información del fabricante:
Haifa South East Europe
Xanthou Street 3, Glyfada 16674,
Athens. Greece

1.6 Dirección electrónica del proveedor:
ventas@af-chile.cl

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla:
La clasificación del producto se ha realizado conforme al Reglamento N°1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso.

2.2 Clasificación según NCh 382:
9 – Sustancias peligrosas varias.

2.3 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución:
NCh 2190



Clasificación según SGA:
No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.

Consejos de prudencia:
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P332 + 313: En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
P261: Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.
P280: Usar guantes, ropa, gafas o máscara de protección.

Etiqueta SGA:
No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.

Señal de seguridad según NCh 1411/4:



2.4 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:
ND/NA

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **Caracterización química:**
No aplicable.

3.2 **Naturaleza química:**
Elemento químico.

Componentes:
El producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7727-37-9	Nitrógeno Total (N)	1,5 – 4,5 % p/v

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 **Descripción de los primeros auxilios:**
Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la HDS de este producto.

Por inhalación:
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:
En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:
Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.

Por ingestión/aspiración:
No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 **Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos:**
Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 **Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial:**
No aplicable.

4.4 **Notas especiales para un médico tratante:**
Tratar sintomáticamente. No hay un antídoto especifico disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 **Medios de extinción apropiados:**
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:
No relevante.

5.2 **Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas:**
Debido a su naturaleza de sustancia no inflamable, el producto no presenta riesgo de incendio en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 **Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:**
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme con la directiva 89/654/EC y posteriores modificaciones y bajo la Norma Chilena Oficial NCh 382.

Disposiciones adicionales:
Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, enfriar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE (Explosión de Vapor Líquido en Ebullición) como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

6.1 **Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 **Precauciones relativas al medio ambiente:**
Producto clasificado como no peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 **Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas:**
Se recomienda:
Absorba el derrame con arena o un absorbente inerte y trasládelo a un lugar seguro. No lo absorba con aserrín ni otros absorbentes combustibles. Para cualquier consulta sobre la eliminación, consulte la sección 13. Proteger alcantarillas y evitar que el derrame llegue a cursos de agua.

6.4 **Referencias a otras secciones:**
Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 **Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:**
A.- Precauciones generales:
Cumpla con la legislación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social relativa a la prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
Medidas operacionales y técnicas: Lavar ropa luego de la manipulación del producto. Prevención del contacto: Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (Continúa)

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:
Debido a sus características de no inflamable, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:
Para control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:
Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:
A.- Requisitos de almacenamiento específicos:
Temperatura máxima: 35°C

B.- Condiciones generales de almacenamiento:
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
Para información adicional ver sección 10.5.
El producto no es inflamable. Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición. Mantener alejado de materias combustibles. Los envases deben estar claramente etiquetados y el producto debe mantenerse en su envase original. No almacenar junto con productos que se auto encienden y oxidantes.

7.3 Usos específicos finales:
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen límites de exposición ocupacional para las sustancias contenidas en el producto.

DNEL (Trabajadores):
No aplicable.

DNEL (Población):
No aplicable.

PNEC:
No aplicable.

8.2 Controles técnicos apropiados:
A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria:
Será necesario el uso de equipo de protección si se forma niebla o se superan los límites de exposición ocupacional.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (Continúa)

C.- Protección específica de las manos:

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección quimica de acuerdo a la norma vigente.

D.- Protección respiratoria:

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria respiratoria	Aparato de respiración si se forma aerosol.	Respirador con un filtro a partículas (EN 143) P1.

E.- Protección ocular y facial:

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad con protecciones laterales	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

F.- Protección corporal:

Símbolo	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	No requiere equipo especial de protección Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro

Controles de la exposición del medio ambiente:
Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.
Para información adicional ver sección 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m³ (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No aplicable
Peso molecular medio:	No aplicable

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	No determinado
Olor:	No determinado
Umbral del olor:	No aplicable

Volatilidad:

Punto de ebullición a presión atmosférica:	100 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2350 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	12381.01 Pa (12.38 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No aplicable

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1.12 gr/L
Densidad relativa a 20 °C:	No disponible
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No aplicable
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No aplicable
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No aplicable
Concentración:	No aplicable
Potencial de hidrógeno, pH:	3.0
Densidad de vapor a 20 °C:	No aplicable
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No aplicable
Solubilidad en agua a 20 °C:	No aplicable
Propiedad de solubilidad:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Punto de fusión/punto de congelación:	No aplicable

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No es inflamable (>60°C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable
Temperatura de ignición espontánea:	No aplicable
Límite de inflamabilidad inferior:	No aplicable
Límite de inflamabilidad superior:	No aplicable

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad:	No aplicable
Límite superior de explosividad:	No aplicable

9.2 Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No aplicable
Índice de refracción:	No aplicable

*ND/NA debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la HDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deberán evitarse:
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (Continúa)

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente.
En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: Mezcla a base de sustancias inorgánicas.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo:
LD50 oral > 2000 mg/kg (rata).

Efectos peligrosos para la salud:
En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
- Contacto con la piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: ND/NA

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Continúa)

- Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única:
El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas:
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:
El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:
ND/NA

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida	
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	>20 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	No aplicable

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:
ND/NA

12.2 Persistencia y degradabilidad:
ND/NA

12.3 Potencial de bioacumulación:
ND/NA

12.4 Movilidad en el suelo:
ND/NA

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (Continúa)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

13.1 Métodos de eliminación:
Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n°1357/2014)
06 10 99	Residuos no especificados en otra categoría	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) N° 1357/2014):
No aplicable.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997, DS N° 57/2021.

Se deben disponer los residuos de acuerdo con la legislación local vigente:

Residuos	Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud
Envase y embalajes contaminados	Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud
Material contaminado	Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

14.1 Número ONU: No aplicable
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No aplicable
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte: No aplicable
Etiquetas: No aplicable
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: No aplicable
14.5 Riesgos ambientales: No

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (Continúa)

14.6	**Precauciones especiales para el usuario:**	
	Disposiciones especiales:	No aplicable
	Código de restricción en túneles:	No aplicable
14.7	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	No aplicable
	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	No aplicable

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IMDG 39-18:

14.1	**Número ONU:**	No aplicable
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	No aplicable
14.3	**Clase(s) de peligros en el transporte:**	No aplicable
	Etiquetas:	No aplicable
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	No aplicable
14.5	**Contaminante marino:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario:**	
	Disposiciones especiales:	No aplicable
	Códigos FEm:	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	No aplicable
	Grupo de segregación:	No aplicable
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):**	No aplicable

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IATA/OACI 2021:

14.1	**Número ONU:**	No aplicable
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	No aplicable
14.3	**Clase(s) de peligros en el transporte:**	No aplicable
	Etiquetas:	No aplicable
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	No aplicable
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario:**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):**	No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:

Regulaciones nacionales: NCh2245:20121.
Hoja de datos de seguridad para producto químicos contenido y orden de las secciones.

NCh1411/4-2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación.
NCh2190Of2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.
DS N°40, 1969 (Última versión 16/09/95).
Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
DS N°148, 2004. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°594, 1999. (Última versión 23/07/2015) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
Código IMSBC, resolución MSC.268 (85), Anexo 3.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (Continúa)

Ley N°20.920. Ley marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
DS N° 57/2021. Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
DS N° 43/2015. Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

Regulaciones internacionales:
NFPA 704, 2012. Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias.
USA: Sustancias no listada como sustancia peligrosa (DOT).
OSHA. Occupational Safety and Health Administration.
NIOSH. The National Institute for Occupational Safety and Health.
ACGIH. American Conference of Governmental Industrial Hygienist.
GHS. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
REACH. Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
CLP. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
CÓDIGO IMSBC. Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.
CODIGO IMDG. International Maritime Dangerous Goods.
CODIGO IATA. International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:
El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Control de cambios:
30/04/2020: Homologación de Hoja de Datos de Seguridad acorde a Norma Chilena 2245 Of. 2015.
22/10/2020 Homologacion de HDS acorde al DS N° 57/2021.

Abreviaturas y acrónimos:
LPP: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales durante jornada de 8 horas diarias, en 45 horas semanales.
LPT: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales medidas por 15 minutos continuos dentro de la jornada de trabajo.
LPA: Concentraciones ambientales medidas en cualquier momento de la jornada de trabajo.
LC50: Concentración letal para 50% de una población de prueba.
LD50: Dosis letal para 50% de una población de prueba.
IC50: Concentración inhibitoria para 50% de una población de prueba.
EC50: Concentración efectiva para 50% de una población de prueba.
EC10: Concentración efectiva para 10% de una población de prueba.
TWA: Time Weighted Average CAS: Chemical Abstracts Service.
SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IMDG: International Maritime Dangerous Goods.
IATA: International Air Transport Association.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD (Continúa)

Referencias:
NCh 2245:2021.

Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh 1411/4:2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh 382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación.
NCh 2190:2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.
DS N° 57/2021.

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Nota informativa de seguridad de producto elaborada en cumplimiento del artículo 32 de la Reglamento (EC) 1907/2006 (REACH), el presente documento no constituye una Ficha de Datos de Seguridad conforme artículo 31 del Reglamento (EC) nº1907/2006, no siendo obligatorio para este producto la generación de Ficha de datos de seguridad. La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA HOJA DE SEGURIDAD -